

***PCR ratifica la calificación de “<sub>B</sub>AAf-” con perspectiva ‘Positiva’***

***A las Cuotas de Participación de CAP FIC***

**La Paz, Bolivia (mayo 16, 2019):** PCR acordó ratificar la la Calificación de <sub>B</sub>AAf- (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es AA3) con perspectiva “Positiva” (tendencia en terminología ASFI) a las cuotas de participación de CAP Fondo de Inversión Cerrado. La calificación se sustenta en lo siguiente: el Fondo tiene por objeto invertir en valores de oferta pública emitidos por entidades de intermediación financiera a efectos de mantener o mejorar su Capital Regulatorio, su portafolio está conformado por inversiones de buena calidad crediticia en el ámbito nacional y extranjero. La cartera y valor de cuota revelaron un comportamiento positivo que se explica por los rendimientos obtenidos que presentaron moderada exposición a factores externos. El administrador del Fondo cuenta con una organización suficiente, experiencia y procesos que permiten controlar los resultados del portafolio.

Metodología de calificación de riesgo de fondos de inversión (Bolivia) PCR-BO-MET-P-080, vigente a partir de fecha 04 de diciembre de 2018.

**Información de Contacto:**

Kimberly Finni Ortiz  
Analista  
[kfinni@ratingspcr.com](mailto:kfinni@ratingspcr.com)

Valeria Pacheco Zapata  
Analista Senior  
[vpacheco@ratingspcr.com](mailto:vpacheco@ratingspcr.com)

**Oficina Bolivia**

Av. 6 de agosto, Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901  
T (591) 2124127

**Información Regulatoria:**

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.